



Consejo Profesional de Ingeniería de Misiones

Ley N°II
TÉCNICOS :: INGENIEROS



Posadas, 01 de Septiembre de 2021 *

Sra. Ministra

De Trabajo de la Provincia

Dra. Silvana Andrea Giménez

S / D

Quienes suscriben la presente, Ing. Juan Vitale (Presidente del Consejo Prof. De Ingeniería de Misiones) y Diego Fontana, (Presidente del Colegio Profesional de Hig. y Seguridad de Misiones), nos dirigimos a Ud. con el objeto de solicitarle formalmente, nos conceda una reunión de carácter informativa respecto del "Registro Provincial de Profesionales en Hig. y Seg. en el Trabajo", que lleva el Dto. De Seguridad e Higiene, del Ministerio a su cargo.

Cabe expresar, que los Profesionales que se inscriben en el citado Registro, son Profesionales Matriculados en nuestras instituciones, por lo cual consideramos que podría ser de utilidad la información que manejamos, fin de agilizar la inscripción de los profesionales que desarrollan tareas en este campo, en nuestra provincia.

Por lo expuesto, Sra. Ministra, le reiteramos nuestra solicitud de audiencia, en la fecha que estime conveniente.

Sin otro particular la saludamos a Ud. Con distinguida consideración y respeto

DIEGO VICTOR FONTANA
LIC. HYCT
PRESIDENTE
CPHySAM

JUAN ANTONIO P. VITALE
ING CIVIL
MAT. PROF. N° 2516
PRESIDENTE - Consejo Profesional
de Ingeniería de Misiones - C.P.A.I.M.

Nota: Datos de contacto; Cel. Lic. Fontana Diego (376)-154585567; Tel. Consejo de Ingeniería (376)-4425355

Email: infocpaim@gmail.com

PROVINCIA DE MISIONES			
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO			
Expte. N° TD 140902			
02	SEP.	21	HORA 11:00
RECIBIDO EN LA FECHA			